



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

Rdo. SIN
Pso. OFICIO
Cuad. 1
Fol. 3

CONSTANCIA: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer. Puerto Parra, Trece (13) de marzo de dos mil veinte (2.020)

CARLOS ENRIQUE VILLA BERMUDEZ
SECRETARIO AD-HOC

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, Trece (13) de marzo de dos mil veinte (2.020)

En atención a lo solicitado por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, consúltese por secretaria la existencia o no de procesos ejecutivos contra:

1. SUMA ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS AUTO 420-000690 DEL 30 DE ENERO DE 2020. REGISTRO DE MEDIDAS CAUTELARES.
2. ELITE INTERNACIONAL AMERICAS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL COMO MEDIDAD DE INTERVENCION Y OTROS. AUTO 460-000621 DEL 28 DE ENERO DE 2020. REGISTRO DE MEDIDAS CAUTELARES.
3. PING NINE S.A.S. Y OTROS EN TOMA DE POSESION COMO MEDIDA DE INTERVENCION. AUTO 460-000696 DEL 30 DE ENERO DE 2020. REGISTRO DE MEDIDAS CAUTELARES.

Una vez obtenida la información dese respuesta al solicitante.

Notifíquese y cúmplase

DEYBI FABIAN PINILLA RIOS
JUEZ

Notificado en Estado No. 036 Hoy 16 de Marzo de 2020.

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA